INFORME DE COMISARIO AÑO 2014
Empresa TECNOAGIL S.A.

Guayaquil, 15 de mayo de 2015

Señores
TECNOAGIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimento a la función que desempeño como Comisario, he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2014, según lo establecido en el Articulo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la ley, he realizado revisiones periódicas a los balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Los ingresos de la compañía son locales, los egresos están debidamente justificados, el procedimiento es controlado en forma prolija y no existen variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,

MATILDE ISABEL ALEJANDRO MORAN
C.I. 0912917077
CPA 35586